



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas para informar a madres adolescentes y adolescentes embarazadas.				
DESCRIPCIÓN:				
Se informa y sensibiliza a la población de madres adolescentes, adolescentes embarazadas de 12 a 19 años así como a sus acompañantes sobre el proceso de embarazo, crianza, sexualidad, métodos anticonceptivos, superación personal en el Municipio de Tultitlán.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley orgánica de la administración pública del estado de México. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia." Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		si	no	DIRECCIÓN WEB
		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se encuentre dentro de la población de adolescente embarazadas y madres adolescentes de 12 a 19 años de edad. Cuando la adolescente acuda a las oficinas de la coordinación de prevención y bienestar a expresar que requiere el servicio. Cuando padres, pareja, familiares o acompañantes de la madre adolescente lo soliciten o adolescente embarazada, lo solicite a la coordinación de prevención y bienestar familiar.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
No aplica		Original	Copia(s)	No aplica
		No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		Original	Copia(s)	No aplica
		No aplica	No aplica	No aplica

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
SOLICITAR EL SERVICIO MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR			si	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil								
COSTO:	Gratuito			Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán.					Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio					NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. de San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			de lunes a viernes de 9:00 a 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58881162 58881894 58881896			5104 5105	No aplica		difprocu@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica					NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica		No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se lleva a cabo las pláticas?	
Respuesta:	Instituciones públicas: escuelas, centros de salud, DIF Municipal Cabecera Tultitlán, centros de desarrollo comunitario del Municipio Tultitlán.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario ir acompañada por mi familia, para tomar las pláticas?	
Respuesta:	Si es posible solicitar el servicio, sin embargo se considera la jurisdicción	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo asistir con mi hijo a la plática?	
Respuesta:	Si	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica		
Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha de Actualización:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	15 de Febrero 2023



DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
DIRECCIÓN